

MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO, NO ES UN DOCUMENTO OFICIAL

Ciudad de México, 7 de noviembre de 2018.

Versión estenográfica de la Inauguración del Foro *México y el Convenio 108 del Consejo de Europa*, celebrada en el Auditorio Alonso Lujambio del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Presentadora: Buenos días.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, les da la más cordial bienvenida al Foro *México y el Convenio 108 del Consejo de Europa*.

Agradecemos su amable asistencia a este auditorio.

Presiden este acto el doctor Felipe Rotondo, Presidente del Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales de Uruguay.

Nos acompaña la licenciada Denise Guillén Lara, miembro integrante del Consejo Consultivo del INAI.

La doctora Carmen Quijano Decanini, Coordinadora de la Comisión de Protección de Datos Personales y Transparencia de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, A.C.

Está con nosotros la doctora María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada del INAI y Coordinadora de este Foro.

Damos la bienvenida al licenciado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Comisionado del INAI.

Nos acompaña el maestro Carlos Alberto Bonnin Erales, Comisionado del INAI.

Está con nosotros el doctor Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI.

También nos acompañan en este auditorio el doctor Javier Martínez Cruz, Coordinador de la Comisión de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, así como la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño, en su calidad de Secretaria de la Comisión de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia y el Comisionado Bernardo Sierra Gómez.

Bienvenidos.

Cedemos ahora el uso de la voz a la Comisionada del INAI, María Patricia Kurczyn Villalobos.

Dra. María Patricia Kurczyn Villalobos: Buenos días.

Ayer por la noche pensaba cómo podría dar un saludo que fuera original, que no fuera el acartonado saludo que tenemos por costumbre muchas veces hacer; pero quiero decirles que no encontré la forma porque sentía que tal vez eso se tomara como una actitud no afectuosa cuando es todo lo contrario, por lo que decidí no escapar a la tradición y hacer un cortés y conservador saludo con el entusiasmo por reunirnos para reflexionar sobre un tema de tanta importancia como es el de los datos personales, motivo que hoy nos congrega.

Les doy a todas y a todos una afectuosa bienvenida a nombre del Instituto Nacional de Transparencia, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales, Órgano Colegiado que integramos Francisco Acuña Llamas, Carlos Binnin Erales, Oscar Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Eugenio Monterrey Chepov, Joel Sala Suárez y la de la voz.

También les doy la bienvenida a nombre de los Secretarios de este Instituto y de todo el personal, el personal en general y particularmente de quienes colaboran en el sector de la Protección de Datos Personales y también recordando la actividad durante varios años del Secretario Parra, hoy Comisionado del Órgano Garante en el Estado de México; el secretario actual, Jonathan Mendoza; los directores generales del área; Joaquín González también de la Dirección de Asuntos Internacionales;

el Director General de Comunicación Social, porque todos han formado un equipo para hacer hoy esta mañana un evento importante, un Foro que tenga una trascendencia.

Agradezco la presencia de quienes nos acompañan en el presídium quienes ya fueron citados hace unos momentos, y también decirles que tenemos aquí la representación de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales y que está dignamente representado por nuestro colega Felipe Rotondo.

Está también el Consejo Consultivo del Instituto, representado por la Consejera Denise Guillén.

Está la Barra Mexicana de Abogados, que forma parte ahora del Gran Consejo de la Abogacía Mexicana y que está representado por Carmen Quijano, quien coordina la Comisión de Estudio y de Investigación en Datos Personales de la propia Barra.

Estamos aquí, ellos, nosotros y están también una gran cantidad de expertos; de expertos que han hecho un viaje relámpago, un viaje veloz, no quiero dejar de mencionarlos, está por supuesto Felipe Rotondo, a quien ya señalé.

Eduardo Luna Cervantes, Director General de las Autoridades Nacionales de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Perú.

Está Marcelo Drago; es que como Marcelo Drago sabía que él venía después, quería que también le aplaudiéramos. Marcelo, también te aplaudimos.

Tenemos además la visita de Alessandra Pierucci, quien es Presidenta del Comité Consultivo del *Convenio 108* y funcionaria de la autoridad italiana para la protección de Datos. Alessandra, muchas gracias.

Nos acompaña también Steve Wood, Comisionado de Información Adjunto de Reino Unido, para quien también les pedimos un aplauso.

Bruno Gencarelli, Jefe de la Unidad de Flujos Internacionales y Protección de Datos de Comisión Europea, quien nos acompañará vía Skype, porque no hubo manera de trasladarse en esta ocasión.

Y también tenemos a Sophie Kwasny, Jefa de la Unidad de Protección de Datos del Consejo de Europa. Sophie, bienvenida.

Y también está Patricia Adusei-Poku, que es la Presidenta de la Comisión de Protección de Datos de Ghana, quien ha hecho un trabajo muy importante en el continente africano, en donde el tema de la protección de datos personales está también fluyendo con una gran celeridad.

Tendremos también la participación de Graham Greenleaf, un profesor de Derecho y Sistemas de Información de la Universidad de Australia, que también tendrá una participación vía Skype.

Y me estaba faltando José Luis Rodríguez; claro, cómo se me va a olvidar si es un gran amigo, y que agradecemos mucho que hoy, desde la trinchera académica, como Director del Máster en Derecho de las Nuevas Tecnologías en la Universidad Complutense de Madrid, España, y que ha dejado una huella importante en el tema de la protección de datos personales, también nos acompaña. José Luis, bienvenido.

Todos ellos con significativas experiencias en estos temas, constituyen estos temas que constituyen la propia idoneidad de las personas; personas como nosotros, como nuestras familias, nuestros amigos.

El tema de datos, es decir, el historial y la información personal de cada ser que vive o que vivió en el planeta y que contiene la intimidad de cada uno de nosotros y que hoy en día, recorriendo ya el primer cuarto del siglo XXI en el tercer milenio, esos datos se vinculan implacablemente con temas de alta sofisticación, como es la digitalización y generan un nuevo movimiento universal que se ha empezado a llamar industria 4.0, la revolución digital, el internet en las cosas, que en realidad trata de la mezcla de lo humano con la máquina; información que se difunde a través de vuelos sigilosos, atrevidos, instantáneos, desapercibidos, a veces gratis o casi gratis, no obstante la enorme riqueza que con ello se genera, y que conecta y visibiliza por aire, en la nube o en línea, si así

lo queremos llamar, a millones de personas que con o sin su voluntad, no obstante su ubicación, su condición social o económica, su estado personal, preferencias políticas o ideológicas, dejan sus huellas tal vez eternas y perennes imperecederas con esa conexión que permite saber todo aquello que conocemos como identidad, intimidad y privacidad.

Estas novedades, con más presencia tal vez en países de mayor tecnología, no excluye a sociedades menos desarrolladas, pero han transformado las relaciones humanas.

Sin embargo, lo que podrían ser sólo grandes bondades para la humanidad, se convierten a menudo en condiciones no favorables que pueden desencadenar grandes problemas para una persona y hasta para una sociedad.

Un pequeño dispositivo, un simple algoritmo, un pequeño movimiento y una vida, puede cambiar.

Es imposible describir tan grande transformación y menos en pocos minutos y sobre todo por alguien como yo que soy aprendiz en el tema.

No hablaré más ello, porque los expertos, los que bien lo saben, que son todos ustedes, algunos por cierto aún bajo el efecto del *jet lag*, serán quienes traten a profundidad estos temas.

Les agradecemos mucho a nuestros colegas que han viajado este enorme esfuerzo por acompañarnos y permitirnos conocer más del fascinante mundo de los datos personales.

El motivo concreto de tener este día repleto de información es el *Convenio 108*.

Para los mexicanos, les recuerdo, 108 va a ser una cifra que no se nos olvida, ya sabemos por qué, además de lo del Convenio.

Y el propio *Convenio 108 Plus* sobre el flujo y la automatización de los datos personales serán tratados.

Explorarlo es fascinante, pero también inevitable e indispensable.

Este único instrumento internacional con vocación universal es la causa que nos une en esta mañana, esta tarde también y espero que continúe como factor de interés para el intercambio de experiencias que pronto puedan uniformarse para bien en el mundo y tal vez, por qué no pensarlo, el día de mañana en otros planetas.

Por lo pronto, aquí en la tierra la noticia que engalana la legislación mexicana sobre nuestro tema es que a partir del día 1 de octubre pasado este *Convenio 108* forma parte del derecho positivo nacional. Se trata de un convenio internacional sobre derechos humanos, lo cual lo eleva a la más alta jerarquía normativa. Ello representa una enorme responsabilidad que los mexicanos cada día entendemos y atendemos más.

Los retos son grandes, pero estamos preparados para ello. Esta preparación ha sido avalada por el Consejo de Europa, que ha permitido que países que no forman parte del mismo, como es el caso de México, pueda adherirse a este Convenio concebido y adoptado por el Consejo mismo.

Creo que esta es la ocasión para agradecer el apoyo institucional y el de otras personas que hicieron posible dar este importante paso.

Algunas de ellas ya las he mencionado, pero quiero volver a citarlas, Alessandra Pierucci, Sophie Kwasny, que fueron parte muy importante, clave prácticamente para que en este proceso hubiera habido éxito.

Ha sido un proceso delicado, exigente y prolongado, hoy finalmente culmina.

Y también gracias a nuestra Cancillería y al Senado, que aprobaron y ratificaron el Convenio.

Merece una mención especial la singular e importante ayuda que siempre se brindó con eficiencia y grandes dotes diplomáticas por parte de nuestro amigo, el doctor Santiago Oñate Laborde, como Embajador representante de México ante el Consejo de Europa, que directamente en Estrasburgo, Francia, donde tiene su sede, fue tejiendo las redes importantes y necesarias para convertirnos en el segundo país latinoamericano después de Uruguay como parte del Convenio.

Sin duda, parte importante de este proceso ha sido también el INAI, al que le corresponde, justamente, la tutela de la protección de los datos personales.

Empero, reconozcamos que la tramitación, así como el convencimiento de las bondades de adherirnos al *Convenio 108* se inició muchos años atrás, cuando el INAI era IFAI, y parte del mismo, como Secretario de Datos fungía el doctor Alfonso Oñate Laborde. Gracias, Alfonso, por tus valiosas aportaciones.

Hoy nos congratulamos que presidas la Academia Mexicana de Protección de Datos Personales y que nos acompañes esta mañana con una conferencia.

Termino con dos puntos: pensemos en la dimensión que alcanza el *Convenio 108* en la protección de las personas en el ámbito nacional y en el ámbito internacional; pensemos en el estatus del país. Y, dos, agradezcamos a nuestros importantes ponentes y conferencistas su importante participación, así como agradezco en lo personal la atención de todos ustedes.

Muchas gracias.

Presentadora: Gracias, Comisionada, por sus palabras.

Damos ahora el uso de la voz al Presidente del Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales de Uruguay, Felipe Rotondo.

Felipe Rotondo: Buenos días, señor Presidente, Comisionado Francisco Acuña, señores comisionados del INAI señores integrantes del Consejo Consultivo, autoridades europeas, colegas americanos, amigos todos, señoras y señores.

Luego de la excelente exposición de la Comisionada coordinadora del Foro *México y Convenio 108*, poco puedo decir. En primer lugar, quiero señalar que me considero que estoy aquí no tanto por mi calidad de actual Presidente de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales de Uruguay, sino porque Uruguay en este momento está

presidiendo la red Iberoamericana de Protección de Datos, como la doctora Kurczyn lo señaló.

Y en segundo lugar considero también que quizá se me incluyó en este panel inicial porque, como dijo también la doctora, Uruguay fue el primer país no europeo en adherir al *Convenio 108*. De manera que somos, ahora tenemos un hermano americano también, somos dos, y creo que ya va en camino un tercer, que no voy a adelantar porque no corresponde.

Pero fundamentalmente creo que lo que deseo señalar es lo siguiente:

El *Convenio 108* y nuestras legislaciones parten de la base de la protección de datos personales como un derecho humano, usando la terminología de la legislación uruguaya, un derecho inherente a la personalidad humana, corresponde a la dignidad de la persona, los ataques que todos tenemos en todo ámbito que siempre hemos tenido ahora lo tenemos mucho más con una innovación permanentemente cambiante en que los -entre comillas- “remedios” o “herramientas” que podamos encontrar no alcanzan, que van un paso más adelante a veces quienes atacan quizás sin darse cuenta de lo que atacan, pero lo hacen por otras razones, de manera que creo que ese equilibrio que debe darse entre este nuestro derecho con otros derechos, como surge de la Convención Americana de San José de Costa Rica.

Nosotros tenemos en nuestro continente una Convención Americana de Derechos Humanos, no refiere a este derecho a la protección de datos personales, pero refiere sí el derecho a la vida privada como estrictamente también el Convenio 108 lo hizo en su texto inicial.

De manera que la doctora Kurczyn dijo al principio que ella pensaba que iba a decir, y a ser sincero con ustedes, lo que yo quería ser muy breve y creo que lo estoy siendo si acabo ahora, pero sin marcar lo que acabo de señalar; la relevancia que tiene un Foro que en este momento se inicia sobre, como bien decía la doctora, un convenio de alcance universal que en rigor es el único tratado que podemos decir tiene este carácter, no debo hablar de ello porque si no sería ya entrar en un panel; de todas maneras quiero indicar el nombre personal en primer lugar, el nombre de Uruguay, el nombre de la unidad que integro, el nombre de la Red Iberoamericana, el gusto de estar aquí con ustedes y que sé que

va a ser exitoso desde el punto de vista del contenido, porque ya es exitoso el Convenio 108 y más el Convenio 108 Plus.

Muchas gracias.

Presentadora: Gracias al doctor Felipe Rotondo por su mensaje.

Pedimos ahora al doctor Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI, que haga uso de la palabra.

Dr. Francisco Javier Acuña Llamas: Muchísimas gracias.

De verdad que me alegra muchísimo, me alegra mucho tener en esta mañana otoñal el privilegio de recibir, como lo ha hecho Patricia Kurczyn, mi compañera, a nombre de los siete Comisionados, a todos y cada uno, a todas y cada una de quienes nos acompañan; tanto desde quienes vienen desde destinos lejanos, pero cercanos en el afecto, José Luis, por poner la referencia simbólica de Europa y, desde luego, de Ghana y de Italia; y, por supuesto, a los hermanos queridos latinoamericanos principalmente de Perú y de Chile que está aquí constituido el Consejo, Marcelo, con el afecto, Jorge, y a todos ustedes.

A todos muy de verdad muchas gracias, ya lo ha hecho Patricia, no lo voy a repetir porque además ella preparó unas estupendas palabras relacionadas con la importancia de este acontecimiento.

Debo reconocer aquí y hoy frente a ustedes a Patricia, porque Patricia Kurczyn ha sido desde el Colegio del INAI, de los Comisionados, quien ha impulsado con tenacidad, con ahínco y con gran sentido de perseverancia que México a través del INAI haya destacado y haya conseguido, es la palabra, a ser reconocido y distinguido por el Consejo de Europa con esta inclusión en el Convenio 108 de Europa, que es un punto de partida y una referencia indiscutible de la densidad democrática que México está logrando evidenciar en los últimos años.

Si alguna vez o durante largo tiempo se habló de la transición democrática, desde el 77 hasta el 2017 para algunos, se cumplieron 40 años el año pasado, otros decimos u otros dicen que hay rasgos ya de consolidación democrática; el IFAI del que hablaba Patricia y que en realidad inició este peregrinaje, inició ese camino desde una osadía

porque el IFAI era un organismo dentro del Ejecutivo Federal, no tenía autonomía constitucional y no tenía tampoco la solidez de sus resoluciones como después el INAI lo consiguió porque así fue la evolución normativa; sin embargo, el IFAI sembró estas semillas, y al INAI le ha tocado cultivar esas flores, y esperamos que en el huerto democrático esas flores se expandan y mantengan floración permanente.

Esa es la vocación.

Felipe, bienvenido, representando además a la Red Iberoamericana de Protección de Datos que encabeza Uruguay, y aunque eres Rotondo de apellido y rotundo en tu palabra, aunque suave y leve, porque no la marcas con énfasis que quieran a cualquiera molestar, quiero decir, Felipe, con el cariño que te tenemos, que nos congratula mucho que estés tú también.

En los avatares de un cambio de tiempo en el porvenir de la República Mexicana, la marcha de las instituciones es progresiva y a su ritmo van comprobando pertinencia.

Hace apenas un mes tuve la oportunidad de ir de súbito a Cádiz; desde luego, bueno, el embeleso no se quita a pesar de haber sido un mes de ir y volver, pero lo digo. ¿Por qué viene al caso? Porque la invitación a Cádiz, aunque era para el Congreso que ya por tercera vez se hace allá sobre los organismos de transparencia que se han generado en España en casi ya todas las comunidades autónomas y con un grado de precariedad institucional todavía importante; sin embargo, la invitación al INAI en mi persona era sólo para una cuestión, para que expusiera yo el modelo mexicano, el modelo bifrontal mexicano que consagra o que contiene las dos vistas:

Por un lado, ser el INAI, como lo es, la máxima autoridad administrativa en el impulso del derecho a saber y la tutela del derecho al conocimiento público sobre la gestión pública y a la vez y a la par, al mismo tiempo, ser la máxima autoridad administrativa en la protección de datos personales, ante el mercado, o sea, ante el ámbito privado como ante el Estado y el ámbito de las instituciones públicas.

Les parecía de gran interés porque ellos debaten precisamente ahora, y lo digo frente a José Luis, que encabezó nada más y nada menos a la Agencia Estatal de Datos, que ha sido referencial y que fue modélica para influir en el modelo o en el esquema mexicano, en el que se está germinando en Chile y en Argentina, en el Uruguay y en otros países de esta región, de esta región de la América continental.

Así es que no es menor que hoy nos reunamos acá, en el INAI, y que aquí recibamos a estas delegaciones de amigos que vienen a traer su saber, su conocimiento y también sus advertencias.

Quiero citar aquella hermosa frase que fue el *utraque unum*, que en el latín dejó por vez primera la referencia a que de ambos lados sea igual. En ese momento de la Colonia, cuando España como metrópoli veía acá a las colonias, ese lema fue para simbolizar que de los dos lados era igual, que la gente valía lo mismo de un lado que del otro, que los países, aunque todavía no estaban reconocidos como tales los que no estaban emancipados por la independencia, eran territorios similares. Y esto significó en ese momento, entre el siglo XVII y siglo XVIII muchas esperanzas de camino.

Hoy por hoy podemos decir, gracias al *Convenio 108*, *utraque unum*, que significa efectivamente lograr que hoy, en estos tiempos agitados de la era digital, como ya lo ha mencionado Patricia con especiales referencias a las grandes y nuevas hazañas o las nuevas incógnitas que generan en el ciudadano del mundo de hoy el vivir inmerso en las tecnologías, que *utraque unum* signifique que logremos alcanzar el sitio estupendo que Europa como máxima expresión de la democracia moderna ha logrado, que el valor de la privacidad como derecho, a partir de los datos personales, como en México lo entendemos, tenga una reivindicación que sea digna de encomio y que sea digna de generar las confianzas de los inversionistas, de los turistas, de los compradores, de los vendedores, que México y los países de la América que aquí nos encontramos logren, logremos tener un espacio en el cual el derecho a la privacidad sea un derecho efectivo, de tutela eficaz y que sea, por consecuencia, referencial para el mundo.

Así es que celebramos este momento con esa cita y con ello yo cierro agradeciendo infinitamente la oportunidad que nos da la circunstancia, reconociendo la presencia de Carlos Bonnin Erales, de Eugenio

Monterrey, compañeros del Colegio de Comisionados, que aquí testimoniamos esta mañana, por la ausencia de otros de los compañeros por razones de diversas encomiendas y hasta en el caso de Óscar Guerra Ford, lo debo de decir, de encontrarse precisamente en el Paraguay, en una importante celebración también, que nos acerca y nos hace caminar más en la progresión de los derechos, del derecho a saber, pues reconocer a todos.

Felicitarlos a todos, Javier, del Sistema Nacional de Transparencia; Rosalinda, a Bernardo, a todos los Comisionados de los estados, que unidos aquí hacemos la comunidad de los organismos públicos de transparencia y protección de datos personales.

Declarar sentimentalmente, desde el punto de vista de la importancia que tienen, iniciados los trabajos de este Foro estupendo que vamos a disfrutar, porque hay que aprender mucho más cada día.

Muchísimas gracias a todos de verdad.

Presentadora: Muchas gracias, Comisionado Presidente del INAI, por su mensaje.

De esta manera concluye el acto inaugural.

Y les recordamos que en breves minutos daremos paso a la Conferencia Magistral: “Internacionalización del marco normativo para la protección de datos personales en México”, por lo que les solicitamos permanecer en sus lugares.

- - -o0o- - -